

11 de diciembre de 2024

II CONCURSO CHEESE FROM SPAIN AWARDS 2025

7 de abril de 2025, Madrid.

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante ICEX) en colaboración con Grupo Gourmets, convoca a los elaboradores y comercializadores españoles de queso que comercializan su producto a nivel internacional a participar en la próxima edición de los premios Cheese from Spain Awards 2025.

El concurso tendrá lugar en el marco del 15º GourmetQuesos, es decir, en el Campeonato de Los Mejores Quesos de España 2025.

¿Quieres consolidar tu presencia a nivel internacional como uno de los ganadores del concurso *Cheese from Spain Awards 2025*?

Si es así, no puedes dejar pasar esta gran oportunidad de poder dar el salto hacia mercados estratégicos y consolidar tu marca en varios países donde se promocionarán los quesos premiados a través de acciones de promoción diseñadas por ICEX.

POR QUÉ PARTICIPAR

Los quesos españoles son sinónimo de **variedad, calidad y excelencia**, atributos que han comenzado a conquistar los paladares más exigentes del mercado internacional siendo reconocidos por el consumidor final y los profesionales de la gastronomía en el extranjero. Sin embargo, aún queda un camino por recorrer para que estos tesoros gastronómicos reciban el reconocimiento global que merecen.

El objetivo del concurso es impulsar la imagen y venta de los quesos españoles de calidad en el mundo, al mismo tiempo que potenciar la presencia y las ventas de estos productos en los canales detallista y HORECA de mercados internacionales.

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea

Pág. 1 de 15

Código seguro de Verificación : GEN-586a-d0a4-c70a-847b-045a-1385-4daf-2ee5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

CSV : GEN-586a-d0a4-c70a-847b-045a-1385-4daf-2ee5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 11/12/2024 11:23 | Certifica



El concurso Cheese from Spain Awards, enmarcado en el Campeonato de los Mejores Quesos de España de Salón Gourmets, es una iniciativa impulsada por ICEX con un objetivo claro: poner en el mapa global a los quesos españoles de calidad. Este concurso busca identificar y destacar los quesos con mayor potencial exportador, ofreciendo a sus productores la oportunidad única de acceder a mercados internacionales y de participar en acciones de comunicación y promoción diseñadas para abrirles las puertas del mundo, ofreciendo una imagen de la excelencia de los quesos de España en el exterior.

Los quesos de las empresas participantes se medirán a los mejores quesos de España y los ganadores se beneficiarán de un programa integral de promoción y comunicación internacional que incluirá actividades específicas en países como Irlanda, Polonia, Países Bajos, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos, con actividades de promoción específicas para el queso español (ver apartado 1 de esta convocatoria).

De este modo, los quesos españoles estarán presentes en las acciones de promoción que ICEX desarrolla en los mercados internacionales. Por su parte profesionales de la gastronomía, compradores extranjeros y prescriptores internacionales tendrán la oportunidad de conocer la excelencia y variedad del queso español a través de los quesos ganadores de *Cheese from Spain Awards*.

Se abre convocatoria para todas las empresas españolas que elaboran y comercializan queso a nivel internacional.

En caso de estar interesados en participar en el concurso, adjunto remitimos las condiciones de participación en el mismo.

Fecha límite de inscripción: **15:00 hrs. del día 10 de marzo de 2025.**

Para cualquier duda o consulta sobre esta actividad puedes ponerte en contacto con nuestro Centro de Atención al Cliente en el teléfono (+34) 913 497 100 o través del email informacion@icex.es

Esperando que esta actividad te resulte de interés, te saluda atentamente,

María Naranjo Crespo
Directora de la Industria Alimentaria

ICEX patrocina el sector español de alimentos y gastronomía bajo la marca



Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y VENTAJAS PARA LOS QUESOS GANADORES

I. OBJETIVOS

Esta actividad tiene como principales objetivos:

- Incrementar la visibilidad del queso español y aumentar sus ventas en el exterior.
- Dar a conocer la diversidad, calidad y excelencia de la oferta quesera española entre los profesionales internacionales.
- Ofrecer a los compradores internacionales una selección de quesos españoles que se exportan y que han sido seleccionados por su calidad.
- Aprovechar la demanda que ya existe en determinadas categorías de quesos que los compradores y prensa internacionales relacionan con España, para asociarla con aquellas que son menos conocidas, y reforzar su posición en los mercados internacionales.

El concurso Cheese from Spain Awards, se desarrollará como una categoría añadida al 15º GourmetQuesos, Campeonato de Los Mejores Quesos de España 2025, en el marco del 38 Salón Gourmet.

El concurso de los Cheese from Spain Awards se desarrollará de la siguiente manera:

- Para participar en los Cheese from Spain Awards, los quesos deberán estar inscritos previamente en el concurso GourmetQuesos 2025.
- Por tanto, todos los quesos presentados a concurso y aceptados por el Comité Organizador, incluidos los admitidos en los Cheese from Spain Awards, participarán en la 1ª Fase Semifinal de GourmetQuesos, en sus categorías correspondientes, que serán evaluados por los miembros del Jurado en una cata ciega codificada.

Los 5 quesos con mayor puntuación, en cada una de las 20 categorías, pasarán a la final que se celebrará durante el 38 Salón Gourmets el 7 de abril de 2025, en uno de los escenarios del Salón Gourmets:

- De los 100 quesos que pasen a la 2ª Fase - Final y elección del Mejor Queso de España de GourmetQuesos, aquellos quesos participantes en los Cheese from Spain Awards, además, participarán en la Final de los Cheese from Spain Awards, donde serán evaluados por un Jurado Internacional seleccionado por ICEX y que estará compuesto por expertos internacionales en el sector del queso en sus países de origen.

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



- El Jurado Internacional evaluará los quesos clasificados para la Final de los Cheese from Spain Awards, que se celebrará de forma simultánea a la Final de GourmetQuesos, y estará compuesto por un máximo de 6 miembros internacionales, todos ellos especializados en el sector del queso en mercados internacionales.
- El Jurado Internacional evaluará los quesos finalistas para identificar a los ganadores de los Cheese from Spain Awards, que incluirán:
 - 1 campeón absoluto: recibirá el galardón **CHAMPION GOLD** de los Cheese from Spain Awards.
 - Un máximo de 10 finalistas: serán galardonados con el premio **GOLD** de los Cheese from Spain Awards aquellos quesos seleccionados por el Jurado Internacional que destaquen en sus correspondientes categorías por su calidad y potencial internacional
- Además, recibirán un diploma todos los ganadores de cualquiera de las 20 categorías de la Final de GourmetQuesos, que sean participantes en los Cheese from Spain Awards.

Las finales del concurso Cheese from Spain Awards y de GourmetQuesos serán abiertas al público visitante de Salón Gourmets 2025, y las puntuaciones de ambas se emitirán en tiempo real (pantalla gigante).

- En caso de empate, el ganador será el que obtenga mayor puntuación en el parámetro "Gusto/Sabor".
- El Jurado podrá conceder premios ex aequo a los quesos premiados con la misma puntuación.
- El fallo del Jurado ser inapelable.

II. VENTAJAS PARA LOS QUESOS GANADORES

Una vez finalizada la fase concurso, los quesos galardonados en las categorías (CHAMPION GOLD, GOLD y Diploma), participarán en actividades de promoción y comunicación a nivel internacional como se indica a continuación.

Actividades de promoción en mercados internacionales

1. **TODOS LOS GANADORES**. Las siguientes actividades están diseñadas para todos los ganadores del concurso ya que se tratan de acciones de promoción dentro de la Unión Europea:

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



IRLANDA

- **Taste Spain Dublín (junio).** Exposición de alimentos y bebidas enfocada a empresas españolas en búsqueda de distribución con el objetivo de apoyarle en su proceso de introducción en el mercado irlandés. El evento se celebra en Dublín y el público visitante es profesional entre ellos encontramos importadores, distribuidores, profesionales del canal HORECA y prescriptores de opinión. Los quesos ganadores dispondrán de una mesa de degustación conjunta para poder promocionarlos en el país.

Galería de imágenes: es la primera edición de Taste Spain en Irlanda por lo que no contamos con soporte fotográfico del evento en pasadas ediciones.

POLONIA

- **Taste Spain Polonia (septiembre).** Exposición de alimentos y bebidas españoles para empresas en búsqueda de distribución en el mercado polaco. Se celebra en la ciudad de Varsovia y atrae a público visitante profesional del sector agroalimentario en Polonia.

Galería de imágenes:

<https://www.foodswinesfromspain.com/en/upcoming-events/trade-shows-detail-two/taste-spain-polonia-2024/event-gallery>

PAÍSES BAJOS

- **Cata con el Gremio del Queso (fecha de celebración por definir).** Presentación y degustación de los quesos ganadores en la cata anual de quesos que ICEX realiza en colaboración con el Gremio de queseros neerlandeses.

Galería de imágenes: se trata de una de las primeras ediciones por lo que no contamos con soporte fotográfico publicado de anteriores eventos.

2. **GANADORES QUE CUENTEN CON DISTRIBUCIÓN EN EL MERCADO.** Las siguientes actividades están diseñadas para los ganadores del concurso que cuenten con distribución en los mercados de celebración de los eventos puesto que se trata de acciones de promoción a desarrollar fuera de la Unión Europea:

REINO UNIDO

- **Taste Spain Londres (junio).** Exposición de alimentos y bebidas para empresas en búsqueda de distribución en el mercado británico dirigida a visitantes profesionales como importadores, distribuidores, representantes del canal HORECA y prescriptores de opinión. Los quesos finalistas del concurso Cheese from Spain se exhibirán en una mesa de degustación dentro del evento.

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



Galería de imágenes:

<https://www.foodswinesfromspain.com/en/upcoming-events/trade-shows-detail-four/taste-spain--wf-annual-tasting-2023/event-gallery>

- **Taste Spain Edimburgo (junio)**. Exposición de alimentos y bebidas cuyo objetivo es ayudar a las empresas españolas a encontrar distribución para sus productos en Escocia. El público visitante está principalmente representado por importadores, distribuidores y profesionales del canal HORECA, así como prensa especializada y prescriptores de opinión. Se dispondrá de una mesa de exposición conjunta para la degustación de los quesos ganadores.

Galería de imágenes:

<https://www.foodswinesfromspain.com/en/upcoming-events/trade-shows-detail-two/taste-spain-edinburgh-2024/event-gallery>

- **Feria Speciality and Fine Food Fair (9-10 de septiembre)**. Seminario con sesión de cata dirigida de los quesos ganadores en el Espacio Gastronómico de la agrupación empresarial española en la feria Speciality and Fine Food Fair, uno de los eventos más importantes para el sector de especialidad y gourmet del mercado británico. El evento se celebra en el recinto ferial Olympia de Londres.

Informe de la actividad:

https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/069/documentos/2023/09/informes-de-feria/IF_Speciality%20%20Fine%20Food%20fair_2023.pdf

Galería de imágenes: <https://www.foodswinesfromspain.com/en/upcoming-events/trade-shows-detail-two/speciality-and-fine-food-fair-2024/event-gallery>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=9VkzleRKKQA>

SUIZA

- **Spain Fusion Suiza (junio)**. Se trata de uno de los mayores eventos para la promoción del sector agroalimentario español en Suiza que se celebra en la ciudad de Zúrich y al que se convocan tanto a importadores y distribuidores como a profesionales del sector HORECA y prescriptores de opinión del mercado. Los quesos ganadores se beneficiarán de la participación colectiva en una estación de cata libre atendida por un experto de ICEX.

Galería de imágenes:

<https://www.foodswinesfromspain.com/en/spain-food-nation/events/spain-fusion-zurich-2024>

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



ESTADOS UNIDOS

- **Feria Summer Fancy Food (29 de junio al 1 de julio).** Participación de los quesos ganadores en un seminario con sesión de cata dirigida en el Espacio Gastronómico del Pabellón España en el mayor evento del sector speciality y gourmet de Estados Unidos, la feria Summer Fancy Food que se celebra de forma anual en el Javits Convention Center de Nueva York.

Informe de la actividad:

https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/086/documentos/2024/10/anexos/IF_Summer%20Fancy%20Food%20Show%20Nueva%20York_2024.pdf

Galería de imágenes: <https://www.foodswinesfromspain.com/en/upcoming-events/trade-shows-detail-four/new-york-summer-fancy-food-2024/past-editions>

- **Spain's Great Match (octubre).** Se trata de una de las actividades más relevantes y de mayor impacto para la promoción de los alimentos y bebidas españoles en Estados Unidos. En este evento, que se celebra en el mercado Little Spain del chef José Andrés, los quesos ganadores contarán con una mesa de exposición conjunta para su degustación. El público profesional objetivo son importadores, distribuidores, canal HORECA y periodistas y/o prescriptores de opinión del mercado.

Informe de la actividad:

https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/086/documentos/2024/02/anexos/IF_Spains%20Great%20Match.pdf

Galería de imágenes:

<https://www.foodswinesfromspain.com/en/upcoming-events/trade-shows-detail-four/sgm-new-york-2024-event-gallery11>

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=WLombLvLOQg&t=4s>

Otras acciones de promoción

- Participación de los quesos finalistas en el Túnel del Queso del Salón Gourmets donde los quesos finalistas se expondrán en la categoría del campeonato que proceda en cada caso. Estos quesos estarán debidamente señalizados con el galardón obtenido en los Cheese from Spain Awards y, adicionalmente, estarán presentes en un espacio diferenciado dedicado de forma exclusiva a los Cheese from Spain Awards.

El Jurado Internacional dirigirá una visita guiada a este Túnel del Queso y al espacio dedicado a los Cheese from Spain Awards, con los 40 compradores internacionales que

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



ICEX selecciona e invita a participar en el programa de compradores internacionales de Salón Gourmets durante la feria.

- Los quesos ganadores obtendrán un certificado y su correspondiente nota de cata, que serán publicados en un catálogo digital para su consulta online en el portal de Foods & Wines from Spain: www.foodswinesfromspain.com
- ICEX realizará una campaña de promoción digital a través del Portal www.foodswinesfromspain.com y su arquitectura de redes sociales. Además, se publicarán noticias sobre el desarrollo del concurso y de los galardonados, que también se harán llegar a los más de 18.000 profesionales del sector de la alimentación y bebidas y que son suscriptores de la Newsletter del Portal.
- ICEX realizará campañas de promoción y comunicación específicas sobre el concurso y los premios en los principales mercados de oportunidad.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

I. PLAZO DE ADMISIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de inscripción finaliza a las 15:00 hrs. del día 10 de marzo de 2025.

Una vez terminado el plazo de admisiones, las empresas seleccionadas para participar en la promoción serán informadas de ello por escrito.

Desde este momento, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta.

A los solicitantes inscritos que no sean seleccionados, se les devolverá el importe que hayan ingresado en concepto de inscripción.

La empresa que renuncie a participar después de haber recibido la notificación de admisión en esta actividad perderá el 100% de la cantidad abonada. Sólo en casos de fuerza mayor ICEX se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

En el caso de anulación de la participación de ICEX en la promoción por causa de fuerza mayor comunicada con suficiente antelación a la fecha de celebración inicialmente prevista, este Organismo no será responsable de los posibles daños y perjuicios que dicha anulación pudiera ocasionar a las empresas.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el evento. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, se le devolverá la cantidad abonada.

II. COSTE DE PARTICIPACIÓN

La cuota de participación será de 100 € + 21% IVA por referencia presentada a concurso:

CUOTA POR REFERENCIA DE QUESO	100 €/ referencia + 21% IVA = 121€/ referencia
-------------------------------	--

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Se indican a continuación los requisitos de participación para las empresas interesadas:

- Esta convocatoria está dirigida a empresas españolas elaboradoras y comercializadoras de queso con marca y producto español.
- Las empresas deberán cumplir los requisitos y estar inscritas en el 15º GourmetQuesos, Campeonato de Los Mejores Quesos de España 2025:

<https://www.gourmets.net/salon-gourmets/2025/catalogo-expositores/grupo-gourmets/15-gourmetquesos-campeonato-de-los-mejores-quesos-de-espana-2025>

- Completar la inscripción online a través del portal de ICEX y pagar la cuota correspondiente, según el número de quesos que presenta a concurso.
- Ser empresa **AUTORIZANTE DE ADUANAS**.

Con el objetivo de evaluar las medidas públicas y así progresar en la mejora constante de la efectividad de sus actividades optimizando el efecto de los recursos públicos que ICEX administra, éste ha resuelto recabar progresivamente información sobre el comercio exterior de las empresas que participan en sus actividades o que sean objeto de apoyo ICEX. Para ello, las empresas han de autorizar al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para que remita dicha información a ICEX. La autorización señalada se ha de cursar una sola vez a través de la Agencia Tributaria y puede ser revocada en cualquier momento.

Enlace para CURSAR la autorización de aduanas:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/DC15.shtml>

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



Información sobre los objetivos de esta autorización: <https://www.icex.es/es/todos-nuestros-servicios/programas-y-servicios-de-apoyo/colabora>

- La empresa debe contar con capacidad exportadora. Para su justificación, la empresa participante podrá acreditarlo a través de:
 - ✓ Su Autorización de Aduanas, recogida en el punto anterior, o
 - ✓ Acreditando su actividad exportadora a través de una factura de exportación.
- Para aquellas empresas que no puedan acreditar la exportación de sus quesos por los medios anteriores, podrán participar si cumplen, al menos, previa justificación de alguno de los siguientes requisitos:
 - ✓ Disponer de página web traducida a un idioma extranjero.
 - ✓ Haber participado en los programas de iniciación a la exportación de ICEX, PIPE o ICEX Next o alguno de los programas de iniciación de Cámaras de Comercio u Organismos de Promoción Autonómicos.

ICEX se reserva el derecho a la no selección como participante o la cancelación de manera unilateral de la participación de una empresa que previamente haya sido aceptada si se tuviera conocimiento de su mala praxis empresarial o prácticas fraudulentas que pudieran perjudicar la imagen del sector, la imagen país o al resto de empresas participantes en el Pabellón. En el caso de que la empresa ya hubiera efectuado el pago, ICEX valorará los gastos en los que se haya incurrido hasta ese momento y la posible devolución de un porcentaje del importe abonado por la empresa participante.

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, ICEX podrá requerir, de forma individual, a los interesados para que completen aquellos aspectos de su solicitud que esta entidad estime se han presentado por aquél de forma incompleta, siempre que dichos aspectos solicitados ya existieran al tiempo de presentar la solicitud. Los interesados deberán completar los datos que se les hayan solicitado en un plazo máximo de diez (10) días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de los mismos.

IV. RESPONSABILIDADES Y OTROS GASTOS DERIVADOS

Las empresas participantes se responsabilizarán y asumirán los gastos derivados de:

- Muestras para la realización de las acciones de promoción y comunicación:
- **FASE CONCURSO.** Según convocatoria del 15º GourmetQuesos, Campeonato de Los Mejores Quesos de España 2025. Para ampliar información, consultar el siguiente enlace:

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



<https://www.gourmets.net/salon-gourmets/2025/catalogo-expositores/grupo-gourmets/15-gourmetquesos-campeonato-de-los-mejores-quesos-de-espana-2025>

- **QUESOS GANADORES.** Las empresas con quesos ganadores recibirán información detallada de las acciones de promoción en las que participarán sus quesos, así como las cantidades y condiciones de entrega de las muestras adicionales que deberán facilitar para cada una de ellas. Estas empresas deberán tener disponibles quesos que tendrán que poner a disposición de ICEX para actividades promocionales en mercados internacionales.
- El transporte de muestras hasta el lugar de celebración de cada actividad, en la fecha y hora que se indique.
- Puesta a disposición de ICEX de la información que se requiera para la elaboración de la ficha de cada queso para la publicación del catálogo digital en inglés y de los materiales de promoción en las distintas actividades.

Código seguro de Verificación : GEN-586a-d0a4-c70a-847b-045a-1385-4daf-2ee5 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea

Pág. 11 de 15

CSV : GEN-586a-d0a4-c70a-847b-045a-1385-4daf-2ee5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PRADO NARANJO CRESPO | FECHA : 11/12/2024 11:23 | Certifica



CRONOGRAMA DEL CONCURSO

Cheese from Spain Awards 2025

- ❖ Apertura del periodo de inscripción: **11 de diciembre de 2024**
- ❖ Cierre plazo de inscripción: **10 de marzo de 2025**
- ❖ Comunicación de admisión a *Cheese from Spain Awards*: **11 de marzo de 2025**
- ❖ 1ª Fase - Semifinal: 19 y 20 de marzo de 2025
 - Las empresas admitidas deberán enviar la cantidad de producto indicada en la convocatoria general del concurso de GourmetQuesos en las fechas y dirección especificadas.
 - La recepción de muestras a portes pagado será entre los días 12 y 14 de marzo inclusive, en horario de 9:30 a 18:00 horas en la siguiente dirección:

GOURMETQUESOS 2025

A.M.E.R. (Asociación Madrileña de Empresas de Restauración)

Calle Ferial s/n

Recinto Ferial Casa de Campo

28011 MADRID

Tño. de Contacto: 689 205 123 y 627 951 497

- ❖ 2ª Fase - Final *Cheese from Spain Awards*: 7 de abril de 2025 en el marco de la 38ª edición de Salón Gourmets
 - Los finalistas inscritos en la categoría *Cheese from Spain Awards* se comprometen a enviar un **mínimo de 10 kg** para participar en las dos finales, así como en las diversas actividades que se realizarán en el Túnel del Queso del 38 Salón Gourmets
 - La recepción de muestras a portes pagado será entre los días 2 y 4 de abril inclusive, en la misma dirección y horario indicados anteriormente.
- ❖ Entrega de premio: 10 de abril de 2025 en el 38 Salón Gourmets, Ifema Madrid

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



V. INSCRIPCIÓN

Para inscribirse se deberá seguir la siguiente ruta dentro de Portal ICEX: *Todos nuestros servicios > Visitar mercados > Agenda de actividades* y seleccionar el *II Concurso Cheese from Spain Awards 2025*.

La inscripción únicamente podrá hacerse online. Para inscribirse, deberá tener un usuario de nuestro portal www.icex.es que esté asociado a una empresa española o a una filial de una empresa española

* Compruebe que está indicando el precio adecuado para el número de quesos a presentar antes de realizar el pago de su inscripción.

Al rellenar el formulario puede utilizar la opción de “GUARDAR” si quiere terminar de cumplimentarlo en otro momento. Si bien, no estará formalizada hasta que no finalice su inscripción y realice el pago.

Asimismo, les informamos de que, para realizar la inscripción en nombre de una empresa, deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra.

Podrá hacer el pago:

- Con tarjeta bancaria, para lo que tendrá que darle al botón “Pagar con tarjeta bancaria y finalizar inscripción”.
- Por transferencia bancaria a la siguiente cuenta:
 - IBAN: ES82 0182 23704002 0000 0402
 - CÓDIGO SWIFT: BBVAESMMXXX
 - BENEFICIARIO: ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES
 - CONCEPTO: CFS AWARDS 2025 – NOMBRE DE LA EMPRESA

Si elige esta opción de pago por transferencia, debe darle al botón “Seleccionar archivo”, subir el justificante de pago y luego darle al botón de “Pagar por transferencia bancaria y finalizar inscripción”.

Hasta que no finalice su inscripción, la misma no estará formalizada. Asimismo, les informamos que para realizar su inscripción deberá utilizar un usuario asociado a la empresa participante. En ningún caso podrá hacerse una inscripción a nombre de una empresa y solicitar la factura a nombre de otra empresa, aunque sea del mismo grupo.

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



No se tendrán en cuenta las solicitudes de inscripción que no vengan acompañadas de la copia de la transferencia bancaria realizada por el 100% del coste de participación.

En el caso de tener problemas con la inscripción online, por favor, contacta con el **Centro de Atención al Cliente de ICEX** : (+34) 913 497 100

Una vez terminado el plazo de admisiones, ICEX contactará con las empresas seleccionadas para confirmar su admisión. Si, finalmente, la empresa no es seleccionada, se le devolverá el importe que haya ingresado.

Cualquier incumplimiento en las condiciones de participación podrá ser motivo de exclusión de la actividad.

La empresa que después de recibir comunicación de haber sido admitida en la actividad y haber procedido al pago, renuncie a participar en fechas próximas a la actividad perderá el 100% abonado

LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ONLINE CONLLEVA LA ACEPTACIÓN POR SU PARTE DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDAS EN ELLA Y EN LA NORMATIVA FERIAL Y EL DEBER DE ACTUAR CONFORME A LAS MISMAS.

VI. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para cualquier consulta general sobre la participación e inscripción en esta feria, deberás ponerte en contacto con el Centro de Atención al Cliente de ICEX: (+34) 913 497 100 (de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves, y viernes de 09:00 a 15:00 horas). E-mail: informacion@icex.es

VENTANA GLOBAL: (+34) 913 497 100

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE LOS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL Y DE CONFIDENCIALIDAD, INCLUIDOS EN EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos de lo siguiente:

1. Que, de acuerdo con lo establecido en la normativa anteriormente citada, ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (ICEX) dispone de una Política de Protección de Datos. A estos efectos, la recogida y tratamiento automatizado de los datos identificativos y de contacto de carácter personal solicitados mediante el presente procedimiento es responsabilidad de ICEX y tiene como finalidad la de gestionar su solicitud y, en caso de resultar seleccionado, su participación en la actividad organizada por ICEX. Sus datos serán incluidos en un fichero responsabilidad de ICEX a los efectos de poder tramitar su petición y, posteriormente, en su caso, su participación.
2. Que Ud. está obligado a proporcionar los datos solicitados por ICEX, implicando la negativa a suministrar estos datos, la imposibilidad de participar en esta actividad.
3. Que Ud. manifiesta que todos los datos facilitados son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a ICEX los cambios que se produzcan en los mismos.
4. Que Ud. presta su consentimiento para el tratamiento de sus datos de carácter personal por parte de ICEX bajo la finalidad anteriormente indicada, siendo, por tanto, el consentimiento la base jurídica que legitima el tratamiento de los datos.
5. Que una vez finalizada la gestión de su participación en la actividad organizada por ICEX, ICEX conservará sus datos, debidamente bloqueados, durante el plazo legalmente aplicable con objeto de poder cumplir con las obligaciones legales, sin perjuicio de los derechos que podrá ejercer, en cualquier momento, de conformidad con lo señalado en el punto 6 siguiente.
6. Que en ningún caso ICEX utilizará los datos personales recabados para fines distintos de los anteriormente mencionados.
7. Que, en todo momento Ud. podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento y portabilidad, cuando dichos derechos sean aplicables, a través de comunicación escrita a la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos delegadoprotecciondatos@icex.es aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente y concretando su solicitud.
8. Que, asimismo, si considera que sus datos han sido tratados de forma inadecuada, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de Datos (C/ Jorge Juan, 6. 28001 – Madrid (<https://www.aepd.es/es>) o ante nuestro Delegado de Protección de Datos.

Esta actividad es susceptible de ser cofinanciada con fondos de la Unión Europea

